



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE S-74/11 CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO COMPLEMENTARIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE ALICANTE Y SUS FAROS.”

CONSULTA NUMERO 11.

PREGUNTA.- "Con respecto al Plan de conservación de infraestructuras portuarias descritas en el punto nº2, con propuesta de actuaciones de mantenimiento preventivo y plan de inspecciones de éstas.

En el alcance del pliego no se indica mantenimiento preventivo. Se factura por trabajo "SOLICITADO" y realizado, no hay facturación recurrente para realizar este tipo de mantenimiento.

La realización de este plan de mantenimiento e implementación en la memoria, ¿nos obligaría a la realización del mismo aunque no se vaya a facturar?"

RESPUESTA.- La empresa adjudicataria estará obligada a desarrollar la "propuesta" presentada en su oferta. En la oferta se solicita una "IDEA PRELIMINAR" de la metodología genérica de Plan de Conservación y Plan de Inspecciones de las infraestructuras portuarias descritas en el punto nº 2, (diques, contradiques, muelles, explanadas de muelles, dársenas, red eléctrica, red de distribución de agua potable, riego y saneamiento).

Deberán de presentar una "propuesta" (no desarrollo) de actuaciones de mantenimiento preventivo y plan de inspecciones de éstas con la siguiente estructura:

TIPO	FRECUENCIA	ESTRUCTURA	TIPO DE DOCUMENTA-CIÓN	EQUIPO
------	------------	------------	------------------------	--------

La empresa adjudicataria de la licitación queda obligada a desarrollar su "propuesta" de Plan de Conservación preventivo y Plan de inspecciones. Por este concepto no habrá facturación.